



INVITACIÓN PÚBLICA No. 6 DE 2026
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

4 de marzo de 2026

Que el día 19 de febrero de 2026, se publicó en la página web de la Universidad y en el SECOP II, la invitación pública No. 06 de 2026 de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, cuyo objeto general es “Adelantar el proceso de invitación pública dirigido a investigadoras y estudiantes, previa verificación de requisitos habilitantes y evaluación por parte del Comité Evaluador, con el propósito de seleccionar y contratar un equipo de trabajo conformado por una (1) Doctora, para la realización de una estancia posdoctoral de investigación, y una (1) Joven Investigadora en formación, quienes deberán postularse de manera conjunta como propuesta integral, para la ejecución del proyecto denominado TUTORIA: AGENTE AUTONOMO BASADO EN GRANDES MODELOS DE LENGUAJE PARA DEMOCRATIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR EN ZONAS RURALES DE COLOMBIA CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 112721-147-2025 MINCIENCIAS, financiado por la CONVOCATORIA ORQUÍDEAS: MUJERES EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS CUÁNTICAS 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos, actividades y productos científicos, técnicos y académicos aprobados en el proyecto”

Que, una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, se evidenció la postulación por parte de dos (2) equipos de trabajo.

Que, realizada la verificación de los requisitos habilitantes por cada uno de los miembros del Comité Evaluador, se determinó que el equipo 1, conformado por la Doctora identificada con cédula de ciudadanía No. 42.144.195 y la Joven Investigadora identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.294.754, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 06 de 2026, razón por la cual continuó a la etapa de evaluación y entrevista.

Así mismo, se determinó que el equipo 2, conformado por la Doctora identificada con cédula de ciudadanía No. 34.329.405 y la Joven Investigadora identificada con cédula de ciudadanía No. 1.046.527.082, no cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, motivo por el cual no continuó a la etapa de evaluación ni entrevista, conforme a la verificación previamente publicada.

Equipo 1

Doctora: 42.144.195



Joven Investigadora: 1.006.294.754

REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN	
Documentación completa	Cumple
Perfil: DOCTORA	
Perfil Profesional: título o acta de grado de estudios de educación superior en Ingeniería Comercial, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o áreas afines.	Cumple
Formación posgradual: Título de Doctorado en Educación o áreas relacionadas.	Cumple
Experiencia general: Mínimo cinco (5) años en el área profesional, contados a partir de la obtención del título profesional.	Cumple
Experiencia específica: Mínimo tres (3) años de experiencia en cargos directivos académicos y/o administrativos en instituciones de educación superior, debidamente certificada.	Cumple
Ser ciudadana colombiana y que en su documento de identidad se registre sexo femenino a la fecha de apertura de la convocatoria	Cumple
Contar con registro en la plataforma CvLAC de MinCiencias	Cumple
Perfil: JOVEN INVESTIGADORA	
Haber aprobado como mínimo el noveno (9º) semestre del programa de Ingeniería de sistemas y computación o áreas afines	Cumple
Tener un promedio académico acumulado mínimo de tres punto cinco (3.5) sobre cinco punto cero (5.0), certificado por la institución de educación superior	Cumple
Ser ciudadana colombiana y que en su documento de identidad se registre sexo femenino a la fecha de apertura de la convocatoria	Cumple
Tener máximo veintiocho (28) años de edad cumplidos al treinta y uno (31) de diciembre de 2025	Cumple
Acreditar participación activa durante mínimo seis (6) meses en un semillero o grupo de investigación, debidamente certificada por la institución de educación superior	Cumple

Equipo 2

Doctora: 34.329.405

Joven Investigadora: 1.046.527.082



REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN	
Documentación completa	Cumple
Perfil: DOCTORA	
Perfil Profesional: título o acta de grado de estudios de educación superior en Ingeniería Comercial, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o áreas afines.	Cumple
Formación posgradual: Título de Doctorado en Educación o áreas relacionadas.	Cumple
Experiencia general: Mínimo cinco (5) años en el área profesional, contados a partir de la obtención del título profesional.	No cumple
Experiencia específica: Mínimo tres (3) años de experiencia en cargos directivos académicos y/o administrativos en instituciones de educación superior, debidamente certificada.	No cumple
Ser ciudadana colombiana y que en su documento de identidad se registre sexo femenino a la fecha de apertura de la convocatoria	Cumple
Contar con registro en la plataforma CvLAC de MinCiencias	Cumple
Perfil: JOVEN INVESTIGADORA	
Haber aprobado como mínimo el noveno (9º) semestre del programa de Ingeniería de sistemas y computación o áreas afines	No cumple
Tener un promedio académico acumulado mínimo de tres punto cinco (3.5) sobre cinco punto cero (5.0), certificado por la institución de educación superior	Cumple
Ser ciudadana colombiana y que en su documento de identidad se registre sexo femenino a la fecha de apertura de la convocatoria	Cumple
Tener máximo veintiocho (28) años de edad cumplidos al treinta y uno (31) de diciembre de 2025	Cumple
Acreditar participación activa durante mínimo seis (6) meses en un semillero o grupo de investigación, debidamente certificada por la institución de educación superior	No cumple

Que el día 2 de marzo de 2026, a las 9:52 a.m. vía Zoom, se llevó a cabo la entrevista al equipo 1 conformado por la Doctora Luz Elena Grajales López, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.144.195, y la Joven Investigadora Sofia Soto Parra identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.294.754, con un resultado de 20 puntos.

Consecuencia de lo anterior, en acatamiento al cronograma, se procede con la evaluación y publicación definitiva de la lista de elegibles, de la siguiente manera:



DOCTORA: LUZ ELENA GRAJALES LÓPEZ JOVEN INVESTIGADORA: SOFIA SOTO PARRA	
CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica adicional de la Doctora	50 puntos
Producción académica de la Doctora	10 puntos
Experiencia en investigación de la Joven Investigadora	10 puntos
Promedio académico de la Joven Investigadora	8 puntos
Entrevista	20 puntos
Total	98 puntos

En ese sentido, el comité evaluador recomienda al señor Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión establecer en la lista definitiva de elegibles al equipo conformado por la Doctora Luz Elena Grajales López, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.144.195, y la Joven Investigadora Sofia Soto Parra identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.294.754, de acuerdo con la Invitación Pública No. 06 de 2026 de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

COMITÉ EVALUADOR

JOSE ALFREDO JARAMILLO VILLEGAS

YESICA MARCELLA ROJAS OROZCO

En mérito de lo expuesto, y considerando que el proceso de la Invitación Pública No. 06 de 2026 se desarrolló conforme al pliego de condiciones y al cronograma establecido, el Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión acoge la recomendación del Comité Evaluador y establece como LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES al equipo conformado por la Doctora Luz Elena Grajales López, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.144.195, y la Joven Investigadora Sofia Soto Parra, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.294.754, con un puntaje total consolidado de noventa y ocho (98) puntos.

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión
Universidad Tecnológica de Pereira